

(m)
En la Introd.
Dialog. f. 23.

mosos Capitanes. Y del Rey Don Alfonso el Quinto de Aragón, y Primero de Napoles, refiere Don Francisco de la Sala y Abarca, (m) que en este proposito solia dezir, que en los Libros avia aprendido las Armas, y en las Armas los derechos.

§. 10.

(n)
Lib. 2. illiad.

Muy à proposito haze lo que refiere Homero en vna de sus Ylliadas: (n) dezia Agamenon, Rey de los Afsirios, que si huviera tenido cerca de si diez Nestores, no durara tanto tiempo el cerco de Troya; poi que mas se aprovecharon en aquella Guerra los Griegos, de los consejos de Hector, y Vlises, que de las fuerças de Ajax, y Aquiles. Tambien el Gran Pompeyo confesò en el publico Senado de Roma, que no huviera triumphado por tan famosas Victorias, fino viviera Ciceron; porque con su prudencia le avia ayudado, y conservado: Y tambien Tulio (o) dixo, que en la Guerra se ha de atender mas à la razon de discernir, que à la fortaleza de pelear; y que las cosas grandes no se conseguian, tanto por la celeridad de el cuerpo, como por el consejo, sabiduria, y authoridad del espiritu; cuya opinion confirman Platon, Barbarano, Paulo Jamar, Calixto Ramirez, y Justo Libsio con Seneca. (p)

(o)
Lib. 1. offic.
in Lelia.

§. 11.

(p)
Lib. 5. Epist.
penul. in officina,
tit. de Princ. num. 5.
pag. 8. de offic. advoc. q. 2. n. 1.
deleg. Regia §. 16. nu. 12. cent. 1. Epist. 16. pag. 78.

Para apoyo de lo referido, y satisfacion à los discursos antecedentes, combiene volvernos à la Creacion de los Angeles, y tambien à la de nuestros primeros Padres: En cuyo primer instante, no solo fueron los Espiritus Angelicos criados en gracia, mas tambien fueron dotados de Fortaleza, y ninguno de estos fue vno antes, que otro, ni resplandecieron aquellos Soberanos Espiritus, mas por la vna excelencia, que por la otra; porque en entrambas